MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

Asunción, 10 de marzo de 2015

Nota DGOC/DA Nº 61/2014

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **L.C.O. Nº 50/2014 "ADQUISICIÓN DE FÓRMULAS NUTRICIONALES PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU" – I.D. Nº 281.420,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la Nota de Reparo de la DNCP Nº 2.414/2015 en los siguientes términos:

Punto Nº 1:
Con relación al reparo que textualmente dice: ***"...la vigencia del contrato remitido (31/12/2014) se encuentra vencida..."***, informamos que remitimos las **Adendas 01 y 02** al Contrato Abierto N° 450/2014 – LA QUÍMICA FARMACEUTICA S.A.
Adenda 01: Que amplía el plazo de la vigencia del contrato al 30/06/2015.
Adenda 02: Que modifica las condiciones de entrega de los bienes adjudicados.

Aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

C.P. Carlos Torres Decoud
Encargado
Dpto. Adjudicaciones - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P.y.B.S.

ING. MAE. Sergio Barrios, Director General.
Dirección General Operativa de Contrataciones